

Sesión XII

11 / MAYO / 2010



PRESA LA VEGA

Cómite técnico para el manejo integral

**Comité Técnico para el Manejo
Integral de la Presa la Vega**

Orden del día



1. Registro de participantes.
2. Presentación de los asistentes.
3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal de Teuchitlán.
4. Reporte del recorrido de supervisión, en el marco del Programa de Mantenimiento Preventivo.
5. Comité de Vigilancia Participativa.
6. Programa de Empleo Temporal.
7. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
8. Asuntos varios.

Informe del primer recorrido de supervisión en la Presa La Vega, 15 ABR 2010

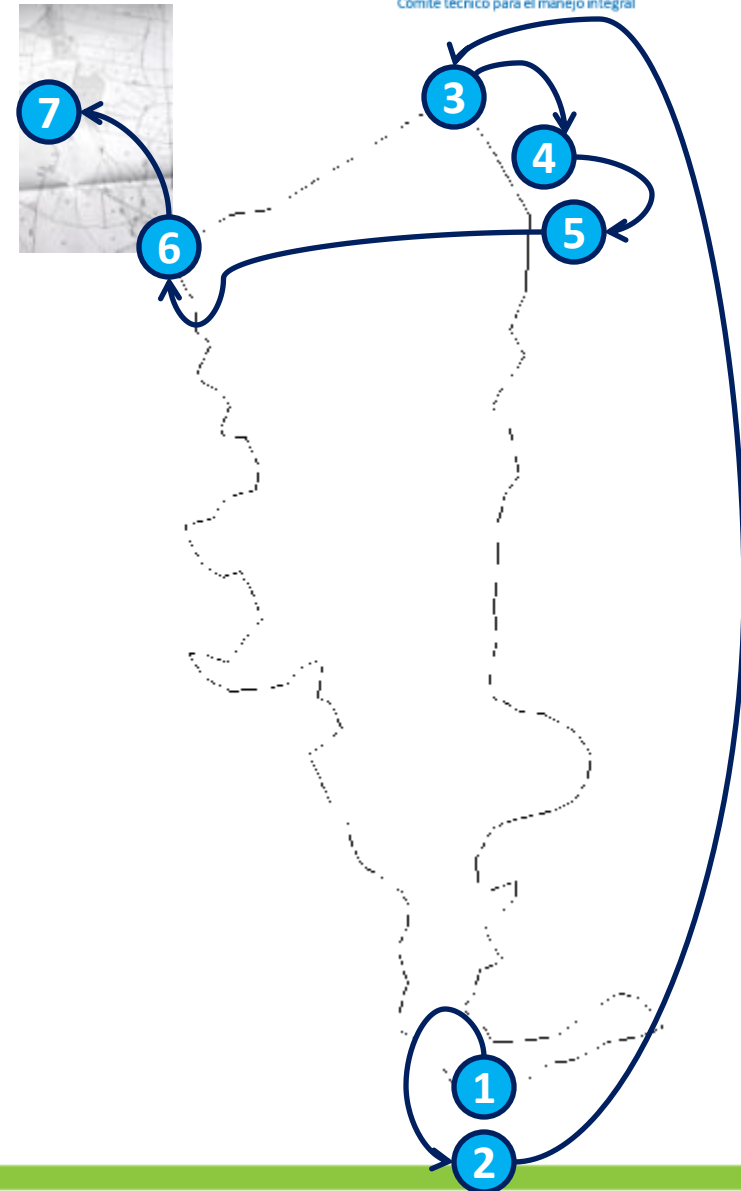


Recorrido:

- Vía terrestre visitamos los sitios:
 1. Cortina.
 2. Inicio del Río Ameca.
 3. Zona de restaurantes.
 4. Confluencia del canal de La Estanzuela.
 5. Andador camino antiguo a Guadalajara.
 6. Arroyo El Tajo.
 7. La Morita.

Participantes:

- Teuchitlán, Ameca, SEDER, CONAGUA, PROTEU y CEA.





Zona de la cortina



Se inició con un breve recorrido en la zona de la cortina guiado por el representante de la CONAGUA. Se documentó fotográficamente el estado de la infraestructura y del equipo de medición de la estación climatológica.

1





Zona de la cortina



Posteriormente se procedió a la observación y documentación del estado del nivel del agua, la presencia de aves y de plantas acuáticas.

1

Se encontró que el nivel que se conserva es muy bueno para la etapa entrada de estiaje en la que estamos.

Respecto a la maleza acuática se encontró una zona libre de estas plantas, no se avistaron manchas importantes, ni lirio acuático marginal.





Inicio del Río Ameca



Aguas debajo de la zona de la cortina inicia el Río Ameca, por su belleza natural y el agradable arbolado es una zona de recreación muy utilizada; sin embargo los visitantes dejan basura constantemente.

2



Zona de restaurantes

3



Se visitó la zona de restaurantes y de los arcos, encontrando que en este sitio se nota la disminución en el nivel del agua. En términos generales la zona se encuentra libre de maleza acuática; sin embargo se encontraron plantas aisladas de lirio acuático y lechuga de agua.



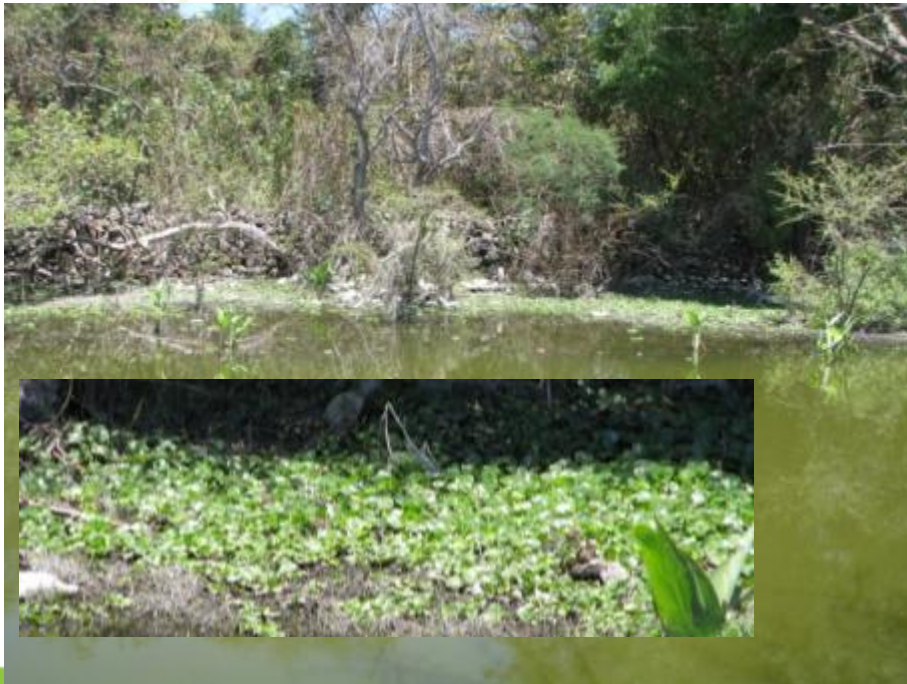
Confluencia del canal de la Estanzuela

4



En este sitio se encontró maleza acuática marginal de tamaño pequeño, procedente de la semilla que se encontraba en la zona.

Se documentó la presencia de la rejilla que se instaló en el 2008 para evitar el ingreso de las plantas acuáticas al embalse.



Andador camino antiguo a Guadalajara



Esta zona se encontró libre de maleza acuática; sin embargo se encontró la presencia de otra fuente de contaminación: la disposición inadecuada de pescado fileteado. Esta situación afecta a la calidad visual y paisajística de la zona, además es foco de contaminación y malos olores.

5





Arroyo El Tajo

6

Se recorrieron varios tramos del arroyo con fácil acceso, se encontró el agua cristalina y el arroyo libre de paso, sin embargo se encontró la presencia de lirio acuático marginal.





Desembocadura del Arroyo El Tajo

6



En esta zona se notan significativamente las acciones de control de lirio acuático realizadas en octubre pasado. Se ven los claros de agua en dónde todo antes era verde.

En las orillas se observa el rebrote de semilla de lirio acuático. Las plantas pequeñas inician a desplazarse por las márgenes.

Otro reto es la presencia de basura diversa en toda la zona (ver siguiente diapositiva).





La Morita

En la zona norte de La Morita se encuentra un canal con presencia de lirio acuático denso; sin embargo se encuentra confinado y no tiene acceso directo al Arroyo El Tajo. También se encontró la presencia de ombligo de venus.





La Morita El estanque La Morita se encuentra libre de lirio acuático. Este es un sitio ejemplo de los beneficios paisajísticos de las acciones de control de maleza en octubre pasado. Se documentó la presencia de lechuga de agua y carrizo, así como de dos sabinos de gran tamaño.



Conclusiones



- La Presa La Vega se encuentra prácticamente libre de maleza acuática.
- El Arroyo El Tajo y el canal de descarga de la Estanzuela tienen presencia de plantas de lirio acuático de tamaño pequeño, provenientes de la semilla acumulada en los años pasados en la zona.
- En la zona de el Arroyo El Tajo y La Morita se encontró presencia de plantas acuáticas de otras especies, como son la lechuga de agua, el tule y el ombligo de Venus.
- Se encontró una zona densa de lirio acuático en un canal al norte de La Morita.
- La Presa La Vega y sus alrededores tienen una gran riqueza natural digna de seguir investigando, conociendo y documentando.

Recomendaciones



- Realizar acciones inmediatas de control manual de lirio acuático en el Arroyo El Tajo y en su desembocadura.
- De la misma manera continuar la promoción del control manual de lirio al interior de la presa con apoyo de los pescadores.
- Fomentar acciones periódicas de limpieza de basura en la zona de la cortina, la zona de restaurantes y en el Arroyo El Tajo.
- Promover la inscripción de un proyecto de empleo temporal (PET) con la SEMARNAT y la participación de estudiantes en calidad de servicio social para las acciones de limpieza de basura.
- Instalar un Comité de Vigilancia con apoyo de la PROFEPA.
- Realizar recorridos de supervisión periódica (bimestrales) con participación de los miembros del Comité.
- Fomentar la continuidad en el estudio de la zona y su riqueza.
- Realizar análisis de calidad del agua de la Presa La Vega.

Comité de Vigilancia Participativa



- **Comité de Vigilancia Participativa:** Conjunto de personas que se constituyen formalmente en su comunidad para estudiar, analizar y revisar los problemas relacionados con el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de recursos naturales; así como para definir la participación de la sociedad en las acciones de vigilancia participativa.
- Son grupos de la sociedad que se constituyen para el cuidado y defensa de los recursos naturales de la comunidad.
- Se integran con personas honestas, responsables y comprometidas, hombres y mujeres preocupados por la protección de la naturaleza y el respeto irrestricto a la legislación ambiental. Actúan como grupo, de forma colegiada, eligiendo libre y democráticamente a quienes los representan, manifestando su interés en la protección, preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y coadyuvando con la autoridad ambiental en las tareas de vigilancia.
- Los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa ejercerán su derecho a formular y promover la Denuncia Ambiental, como un instrumento legal para prevenir y/o detener, o en su caso sancionar, por parte de la PROFEPA, los ilícitos ambientales o en materia de recursos naturales que puedan provocar o hayan provocado un desequilibrio ecológico.

Comité de Vigilancia Participativa



- Para su constitución se debe nombrar una Mesa Directiva, bajo aprobación por mayoría de votos y se debe proponer un Programa de Trabajo.
- Requisitos mínimos:
 - Contar con edad mínima de 18 años.
 - Saber leer, escribir y desarrollar operaciones numéricas básicas.
 - Conocer la problemática general en materia de recursos naturales y el medio ambiente de la localidad.
 - Conocer los límites y accesos de su localidad.
 - Tener vocación de servicio y reconocimiento de la comunidad.
 - No tener antecedentes de mal uso de los recursos naturales.
 - Ser una persona honesta y comprometida con el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

Programa de Empleo Temporal



- El PET es un programa temporal de empleo para población local encaminado a mejoras comunitarias. Uno de los rubros a aplicar es el de Conservación del Medio Ambiente, por lo que al ser la Presa La Vega un sitio Ramsar se tiene la posibilidad de recibir este apoyo.
- El PET funciona mediante el financiamiento de un proyecto propuesto. El presupuesto asignado se debe distribuir de la siguiente manera:

Concepto	Porcentaje
Porcentaje mínimo del presupuesto anual destinado al apoyo económico al beneficiario.	65.0%
Porcentaje máximo del presupuesto anual destinado a la adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales o equipo.	28.0%
Porcentaje máximo del presupuesto anual destinado a la operación, supervisión, difusión, seguimiento y evaluación externa del Programa.	7.0%

- Para mayor información visitar el sitio del Centro de Información del Programa de Empleo Temporal: www.cipet.gob.mx

Programa de Empleo Temporal



- En la solicitud de PET en la Presa La Vega se manifestó la necesidad de la limpieza de las áreas de recreación, tales como la zona de la cortina, el inicio del Río Ameca, la desembocadura del Río Teuchitlán, el Arroyo El Tajo y el sendero de La Estanzuela.
- Se manifestó que se requiere un programa continuo de mantenimiento que permita conservarlos limpios y en condiciones dignas y funcionales, que fomenten el uso recreativo y turístico de la zona.
- Entre las actividades propuestas se incluye la limpieza de: 5 Km de retiro de residuos de la ribera, 3.5 Km de retiro de residuos del fondo; además instalación de letreros, contenedores y mantenimiento de arbolado, así como la limpieza de 2 hectáreas del Embalse La Morita y de 15 hectáreas de la Zona Arqueológica Guachimontones*.
- Adicionalmente se planea la realización de talleres de cultura ambiental para los usuarios locales (pescadores, restauranteros, agricultores y comunidad educativa local).

Acuerdos XI sesión



- TEUCHITLÁN y SEMADES: generación del Reglamento Municipal de Ecología.
- CEA: envío al Distrito de Riego de Ameca copia del oficio turnado a la CONAGUA, relativo a la solicitud de inspección de descargas Fracc. Ruiseñores y empresa Carey.
- SEMADES: recursos de la CONANP para la realización del Programa de Manejo.
- CEA: solicitud de recursos para el Programa de Manejo de la Presa La Vega con la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca del Río Ameca.
- CEA: invitar a la SEMARNAT a presentar el funcionamiento y la gestión del Programa de Empleo Temporal.
- CEA: invitar al Ayuntamiento de Tala a participar en este Comité.
- SEMADES: seguimiento al tema del nuevo desarrollo urbano “Acacias” para garantizar que cuenten con PTAR y autorizaciones correspondientes.
- INGENIO TALA: informar estatus de la autorización para la construcción de su PTAR.
- SEMADES: invitar a PROFEPA a presentar el tema “Comité de Vigilancia Participativa”.
- REPRESENTANTES DE PESCADORES: identificar a los participantes potenciales a integrar este Comité de Vigilancia Participativa.

La CEA informa:



ACUERDO

CEA: envió al Distrito de Riego de Ameca copia del oficio turnado a la CONAGUA, relativo a la solicitud de inspección de descargas del Fracc. Los Ruiseñores y la empresa Carey.

CEA: solicitud de recursos para el Programa de Manejo de la Presa La Vega con la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca del Río Ameca.

CEA: invitar a la SEMARNAT a presentar el funcionamiento y la gestión del Programa de Empleo Temporal.

CEA: invitar al Ayuntamiento de Tala a participar en este Comité.

SEGUIMIENTO

Se envió por correo electrónico durante el mes de marzo.

Se envió solicitud, pero aún no se tiene una respuesta oficial.

No asistieron por carga de trabajo. Enviaron información pertinente e informaron que a finales de mayo se resuelve la solicitud.

Se contactó a la Jefatura de Agua Potable del Ayuntamiento, a cargo del Ing. Héctor Mejía García y a la Dirección de Ecología, a cargo del Prof. Arturo Gómez Vélez.

Asuntos varios

